

NOTA DE PRENSA

62º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF). Madrid 15-17 de mayo de 2024

SOLO EL 0,9% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HACEN DEPORTE A NIVEL FEDERADO

- *Frente al 7.3% de las personas sin discapacidad que sí realizan deporte federado*
- *Desde el Comité Paralímpico Español hacen un llamamiento a los médicos rehabilitadores, cuyos pacientes son personas con discapacidad, para que les ayuden en la promoción del deporte adaptado*
- *El deporte paralímpico desafía estereotipos y promueve la inclusión en todos los niveles de la sociedad*

Madrid, mayo de 2024.- Solo el 0.9% de las personas con discapacidad en España hacen deporte a nivel federado frente al 7.3% de las personas sin discapacidad que sí lo realizan. El deporte y la discapacidad tienen una relación muy positiva, ya que el deporte adaptado proporciona oportunidades vitales para las personas con discapacidad, tanto a nivel físico como psicológico.

Estas afirmaciones han sido realizadas por la Dra. Carlota Fernández Bravo, miembro del Comité Paralímpico Español, durante la mesa **Programa RELEVO paralímpico**. Esta mesa ha tenido lugar durante el 62º Congreso de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) que reúne en Madrid a cerca de un millar de médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación.

En este foro, la especialista ha presentado a los médicos rehabilitadores el Programa RELEVO paralímpico del Comité Paralímpico Español. Este programa tiene como objetivo fomentar el deporte para personas con discapacidad a nivel autonómico. Actualmente está en marcha en siete comunidades: Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Canarias, Murcia, La Rioja, Castilla y León, y País Vasco.

Fernández ha explicado “la necesidad de fomentar la participación deportiva en las primeras etapas y de orientar a las personas con discapacidad que se introduzcan en este ámbito. Desde aquí hacemos un llamamiento a los médicos rehabilitadores, cuyos pacientes son personas con discapacidad, para que nos ayuden en esta labor de promoción”.

“También es necesario crear una estructura inclusiva entre los clubes y entidades deportivas, apoyando la formación de técnicos, cediendo material de iniciación al deporte, creando eventos de promoción deportiva, etc. para permitir el desarrollo continuo de futuros deportistas a lo largo de los años”, ha destacado.

En esta línea, la especialista ha desgranado que “los deportes adaptados abarcan una amplia gama de disciplinas adaptadas para los deportistas con discapacidad tales como atletismo, natación, tenis de mesa, baloncesto en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, boccia (un deporte de precisión similar a la petanca), esgrima en silla de ruedas o voleibol sentado”.

BENEFICIOS DEL DEPORTE ADAPTADO

Asimismo, la experta ha explicado que “el deporte adaptado ayuda a promocionar la inclusión. Por ejemplo, los Juegos Paralímpicos que van a tener lugar este verano, así como otros eventos deportivos adaptados, proporcionan una plataforma global para que los atletas con discapacidades demuestren sus habilidades y talentos”.

“Además, este tipo de deporte beneficia la salud física y mental de las personas con discapacidad al promover el ejercicio, la socialización y el desarrollo de habilidades. Además, representa una fuente de empoderamiento y autoestima. Al superar desafíos físicos y emocionales, las personas encuentran fortaleza en sus logros deportivos, lo que les permite enfrentar otros desafíos en la vida con confianza y determinación”, ha indicado.

En esta línea, y como conclusión, la experta ha afirmado que el Programa Relevancia del Comité Paralímpico Español “lleva consigo, por supuesto, todos estos beneficios derivados de la actividad física en las personas con discapacidad, pero no tiene confundirse con un programa de rehabilitación o de tratamiento de la discapacidad. Es una forma muy positiva de inclusión de real de personas con discapacidad que acuden a un club de personas sin discapacidad. Y sentirse uno más”.

Para más información:

Gabinete de Prensa de la SERMEF

Docor Comunicación 94 423 48 25

Iñaki Revuelta 678 538 552